



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

RESOLUCIÓN N°202-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes, 4 de mayo de 2023.

VISTO: El acuerdo adoptado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión extraordinaria del 24 de abril del 2023, sobre el reconocimiento a la labor docente desempeñada por la docente **Mg. SANDRA MARIBEL DIOSES URBINA**; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Sociales, conmemora el 18 de mayo del año en curso, su décimo aniversario de creación institucional, formando profesionales de alto nivel, al servicio de la región y del país;

Que, en el marco de tan importante celebración, se impone el compromiso institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, de reconocer la destacada labor de la Mg. SANDRA MARIBEL DIOSES URBINA como docente de la Universidad Nacional de Tumbes, y a la vez, por su desempeño como Directora en la Dirección de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR);

Que teniendo en cuenta lo expuesto, es importante reconocer la destacada trayectoria de la Mg. SANDRA MARIBEL DIOSES URBINA; así como, relevar su esfuerzo, dedicación y decidida convicción al servicio de la formación de muchas generaciones de estudiantes y egresados de la Facultad de Ciencias Sociales;

Que, en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la precitada sesión extraordinaria del 24 de abril del 2023, y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR a la docente **Mg. SANDRA MARIBEL DIOSES URBINA** por la destacada labor desempeñada actualmente como **Directora** en la **DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO (DIRCETUR)**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- RESALTAR su responsabilidad e invaluable aporte promoviendo el **TURISMO** interno y externo en beneficio de nuestra Región de Tumbes.

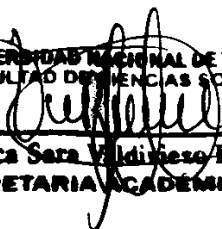
ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR, copia de la presente Resolución, a la **Mg. SANDRA MARIBEL DIOSES URBINA**, para su conocimiento y como un hecho meritorio en el periodo de su actuación en el cargo de **Directora** en la **DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO (DIRCETUR)**.

RESOLUCIÓN N°202-2023/UNTUMBES-FACSO-CF.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el cuatro de mayo del dos mil veintitrés.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
- RECTOR-VRACAD-OGCDA
- FACSO-DDH-DDT-DET-DDED
- DEED-DDPS-DEPS-DECC
- REG. TEC-Interesado-Archivo
DMMY/D.
JSVP/Sec. Acad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios
SECRETARIA ACADÉMICA